

1. Gramática

a) Definiciones:

- Diptongo. Son dos vocales seguidas que forman parte de la misma sílaba, siempre y cuando una sea fuerte (a, e, o) y otra débil (i, u) y átona, o bien dos vocales débiles. Por ejemplo: puente, salgáis...
- Cultismo. Es aquel término procedente del latín (currículo) o del griego (óptica) que apenas ha evolucionado debido a su incorporación tardía a nuestra lengua. Principalmente se da en el ámbito científico o en el humanístico debido al prestigio de las lenguas clásicas.
- Parasíntesis. Es un mecanismo morfológico de formación de palabras que consiste en la unión de un prefijo y un sufijo al mismo tiempo (enlatar) o bien porque se dan a la vez un proceso de composición y derivación (veinteañeros).
- Acento. Es la mayor fuerza de voz que se da en la pronunciación de una sílaba para distinguirla de las demás en una palabra dada. Dicha intensidad se puede marcar gráficamente con la tilde, que está sujeta a unas determinadas normas ortográficas.

b) Ortografía:

- Veintinueve: vein-tiu-no. Tres sílabas. Es llana y no lleva tilde.
- Amasteis: a-mas-teis. Tres sílabas. Es llana y no lleva tilde.
- Países: pa-í-ses. Tres sílabas. Es llana, pero lleva tilde para marcar la ruptura del diptongo, esto es, el hiato.
- Arduamente: ar-dua-men-te. Cuatro sílabas. Es sobresdrújula.

(2. Morfología)

a) **Castrista**. La estructura morfológica de esta palabra es:

* **Castr-**: lexema nominal.

* **-ista**: morfema dependiente derivativo sufijo con valor adjetivador (forma adjetivos invariables en cuanto al género)

Es, por tanto, un adjetivo relacional, de género invariable (o masculino o femenino) y singular formado por derivación y sufixación: « la política castrista ».

b) **Quitavientos**. La estructura de esta palabra es:

* **Quita-**: lexema verbal.

* **-vientos**: lexema nominal (el morfema de número está lexrealizado).

Es, por tanto, un nombre común, de género masculino y número singular (este se marcará externamente con el artículo) formado por composición (es un compuesto homogéneo): « me he comprado un quitavientos reflectante ».

(3. Anglicismo)

Un anglicismo es un préstamo que consiste en la introducción de un término o expresión de la lengua inglesa - en cualquiera de sus variantes - en la lengua castellana. Puede incorporarse en su forma original ("airbag") o bien adaptándose a las características y normas de la lengua receptora ("fútbol", "ratón", "canguro"...).

(cont.)

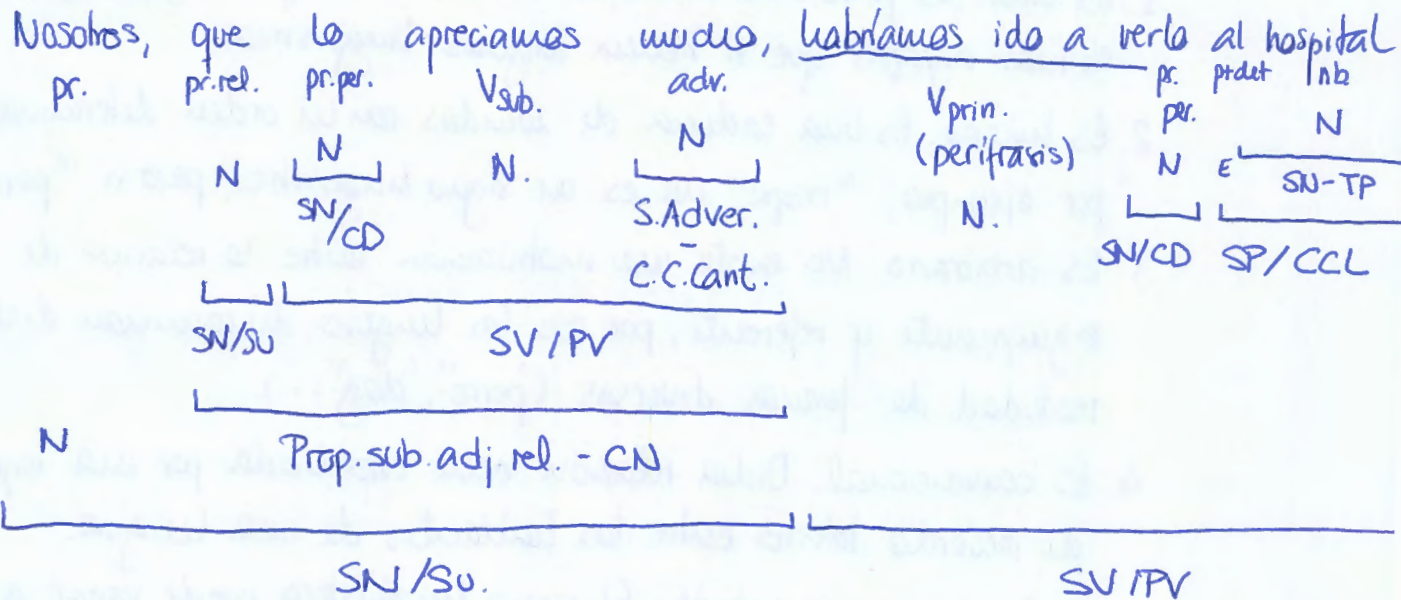
3. Anglicismos

Los anglicismos en algunas ocasiones pueden ser necesarios para nombrar nuevas realidades ("software"), pero en otras responde a modas pasajeras y son innecesarios porque en la lengua receptora ya existe un término para nombrar dicha realidad (utilizar "hall" por "vestíbulo").

Las causas de los anglicismos son variadas. Principalmente se da debido al dominio del inglés como lengua internacional en diversos ámbitos, tales como la ciencia, la tecnología o las comunicaciones.

4. Sintaxis

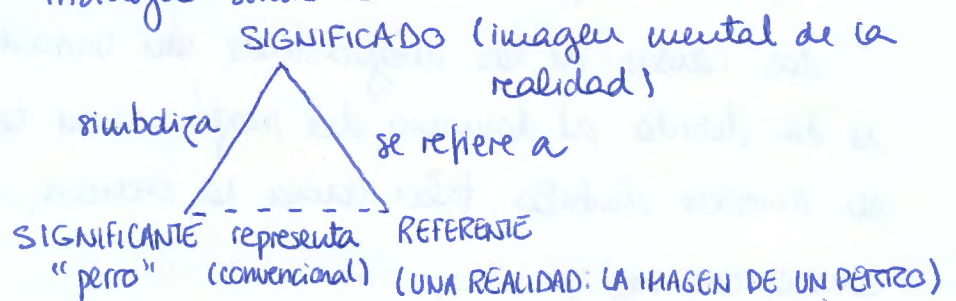
antecedente



Oración compleja formada por una proposición principal, cuyo núcleo es la perífrasis "habríamos ido a ver", de posibilidad, afirmativa, predicativa y activa; y por una proposición subordinada adjetiva de relativo, cuyo antecedente es "nosotros". Dicha oración es enunciativa, predicativa, activa y transitiva.

15. El signo lingüístico.

El signo lingüístico es una unidad formada por la combinación de un significante (imagen acústica) y un significado (concepto), según la definición tradicional de Saussure. Dicha definición fue completada por Ullman, que estableció el denominado "triángulo semiótico":



Las principales características del signo lingüístico son:

1. Es oral. Es fundamentalmente sonoro, dado que hay muchas culturas dgráficas que sí tienen signos lingüísticos.
2. Es lineal. Es una cadena de sonidos con un orden determinado; por ejemplo, "rrope" no es un signo lingüístico, pero sí "perro".
3. Es arbitrario. No existe una motivación entre la relación de significante y referente, por eso las lenguas denominan dicha realidad de formas diversas ("perro", "dog"...).
4. Es convencional. Dicha relación viene establecida por una especie de acuerdo tácito entre los hablantes de una lengua.
5. Es mutable e inmutable. El signo lingüístico puede variar a lo largo del tiempo, pero en un determinado momento es estable.
6. Es doblemente articulado. El signo lingüístico es articulado, es decir, se puede descomponer en unidades más pequeñas. Realmente es doblemente articulado: en la primera articulación están los manemas y en la segunda los fonemas, siendo estas sus unidades mínimas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
AÑO 2015

MATERIA: LENGUA CASTELLANA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida.

PUNTUACIÓN: Cada una de las cinco preguntas de esta prueba se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

TIEMPO: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

- i. Defina brevemente: Diptongo, Cultismo, Parasíntesis, Acento
- ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *veintiuno, amasteis, países, arduamente*

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *castrista, quitavientos*. Razone su respuesta (2 puntos)

3. Explique el concepto de anglicismo y ponga dos ejemplos (2 puntos)

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Nosotros, que lo apreciamos mucho, habríamos ido a verlo al hospital* (2 puntos)

5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN
LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. Definición, separación silábica y acentuación: 2 puntos

Opción A

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

Opción B

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

2. Morfología: 2 puntos

Opción A

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

Opción B

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

3. Anglicismo y Antonimia: 2 puntos

Opción A

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de anglicismo, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de anglicismos, 0.5 puntos por palabra

Opción B

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de antonimia, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de antónimo, 0.5 puntos por ejemplo

4. Sintaxis: 2 puntos

Opción A

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

Opción B

Si se clasifican correctamente las oraciones, 0.25 por oración

Si se justifican correctamente, 0.25 punto por oración

5. Pregunta teórica: 2 puntos

Opción A: El signo lingüístico: definición y características

Si define y caracteriza con precisión el signo lingüístico, 2 puntos

Opción B: Áreas dialectales del español de España

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante debe describir con precisión la situación dialectal de España, 2 puntos

Se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes), uso adecuado de los signos de puntuación.